

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ



"Trabajando por el progreso del municipio"

CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, HACE CONSTAR QUE: en el mes de abril no se extendió ninguna ordenanza municipal.

Se extiende la presente en el municipio de Sa Juan La Paz, a los 29 dias del mes de abril del año 2022.

Secretaria Municipal Alejandra Gomez Santos